



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 22 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 10.250 -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **IVAN ANTONIO CACERES NAVARRETE.**-
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde, en el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ Directivo, Grado 6°E.M.S.-

DECRETO:

1. **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **DOS Y MEDIO (2 y 1/2)** día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada del **día 18 de Diciembre del 2015.**-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb.

DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES

CACERES	NAVARRETE	IVAN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. [REDACTED]	Grado	14°

DEPARTAMENTO DE OBRAS	URBANISMO Y CONSTRUCCION
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TRAMITE PERSONALES

Motivo: _____

2.5	0	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: 18, 21 Y TARDE DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2015

SERÉ REEMPLAZADO POR: LEONARDO VILLEGAS



Vº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]
 Firma Funcionario



Vº Bº Unidad Personal

15.12.2015
 Parral, _____